CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CONSEJO SOCIAL
4 - MAYO 2011
SALIDA Nº 45

INFORME QUE EMITE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MASTER UNIVERSITARIO Y DE LOS ESTUDIOS DE GRADO que se indican a continuación:

- Máster Universitario en Medicina
- Erasmus Mundus Máster in Membrane Engineering y del Erasmus Mundus Doctorate in Membrane Engineering
- Modificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
- Modificación de las memorias de los Grados en Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Trabajo Social, para la inclusión de un curso de adaptación de Diplomatura a Grado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril y la Ley 5/2005, de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Y A LA VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ESTABLECE QUE:

1.- El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2011, acordó emitir informe favorable, por unanimidad, de los másteres universitarios, así como la modificación de las memorias de grado referidas.

2.- Se adjunta acuerdo del Consejo de Gobierno y documentación de fecha 7 de abril de 2011. (ANEXO I).

Y para que conste y proceda donde sea requerido, se firma este CERTIFICADO en Zaragoza a cuatro de mayo de dos mil once.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

José Luis Marqués Insa

CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Elena Marín Trasobares